

Primera Planta

1º B — Blq. 1

*Superficies m**

Distribuidor > 7,04 m²

Salón — Comedor + Cocina > 38,30 m²

Dormitorio 1— Principal > 13,65 m²

Baño 1— En Suite Principal > 3,76 m²

Dormitorio 2 > 14,49 m²

Baño 2 > 3,15 m²

Terrazas 1/ 2 > 10,20 / 4,26 m²

Total — Útil > 80,39 m²

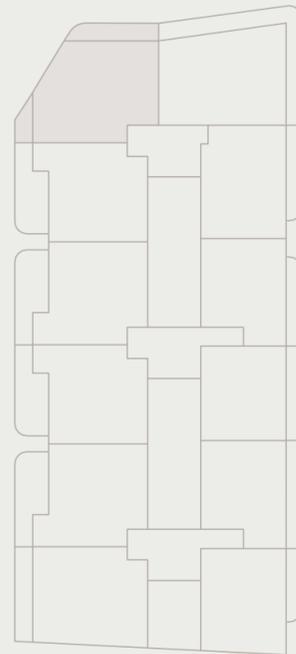
Total — Útil + Terraza > 94,85 m²

Total — Construida > 91,36 m²

Total — Construida + Terraza > 103,55 m²

Total — Útil — R.D. 218/2005 > 85,49 m²

Total — Construida — R.D. 218/2005 > 96,46 m²



Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.

